

En la ciudad de Sunchales, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, los miembros del Concejo Municipal, en sesión ordinaria, para tratar el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1º) Aprobación Acta N° 1310.-

2º) Informe de Presidencia.-

3º) Resoluciones remitidas por el D.E.M. a título informativo:

N° 3830/15: Llama a Concurso Público de precios para la contratación de mano de obra y equipos para la ejecución de la obra "pavimentación con hormigón calle J.V.González", entre Avellaneda y Láinez.-

N° 3831/15: Otorga el cese en forma definitiva, a partir del 1º/09/2015 a la agente Marta María Galetto, quién se desempeña en la Secretaría de Hacienda, Agrupamiento Administrativo.-

N° 3832/2015: Autoriza a la empresa Aguas y Procesos a efectuar el volcamiento de los efluentes industriales líquidos a la Red Cloacal, dando estricto cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 1089/82.-

4º) Despacho de Comisión Concejo Municipal en pleno, sobre Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales Leandro Migliori y Oscar Girard (PJ):

- Dispone la incorporación, dentro del espacio "Municipio Transparente", todo lo concerniente a llamados a Licitación que efectúe el Municipio.-

5º) Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno:

- Aprueba la designación de la Sra. Micaela Bergesio, D.N.I. N° 27.484.216, como encargada de Prensa del Concejo Municipal, área dependiente de Presidencia, a partir del 1º de agosto del año en curso.-

6º) Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejál Gonzalo Toselli (FPCyS):

- Solicita al Sr. Intendente Municipal, a través de las Secretarías pertinentes y en carácter de urgente, proceda a informar las causas del siniestro ocurrido en el ámbito del Corralón Municipal el pasado 23 de julio, así como el detalle de los daños ocasionados por dicho suceso.-

Por moción del Concejál Toselli, haciendo uso del Art. 61º) del Reglamento Interno del Concejo Municipal, se incorporan al Orden del Día como último punto un Proyecto de Resolución presentado por el Concejo Municipal en pleno donde se le solicita a la Secretaría de Estado de la Energía del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, opinión legal y técnica, sobre todo lo concerniente a las actuaciones relacionadas con la obra denominada "AMPLIACIÓN RED DE GAS NATURAL", llevadas a cabo, desde la firma del convenio suscripto el pasado 16 de marzo de 2015, hasta la fecha.-